

1

2

3

4

5

Documento político

6

XVI Asamblea Regional

7

Izquierda Unida de Castilla-La Mancha

8

9





10 **INTRODUCCIÓN**

11 El sentido del debate que se plantea en esta XVI Asamblea regional parte de la
12 convicción de la necesidad de la militancia de izquierda de identificar los
13 conflictos clave de nuestra región, la forma en el que las fuerzas políticas se
14 relacionan con ellos, los elementos prioritarios por los que la gente tiene que
15 identificar a Izquierda Unida y nuestra posición ante estos.

16 Se busca con ello poner a la organización en posición de influencia y capacidad de
17 decisión política para el ciclo 2026-2027, de manera que permita revertir las
18 dificultades que se vienen señalando en el espacio de la izquierda. Proponer a la
19 militancia un debate sobre las políticas necesarias para nuestra región y las tareas
20 que nos debemos dar para materializarlas debe darse en las condiciones que se
21 exigen para un debate de este calado: con información, con tiempo y con
22 distancia frente a las tensiones a las que estamos expuestos/as a nivel mediático.

23 El objetivo es que la militancia tome las decisiones más relevantes para el ciclo
24 político que se acerca, enriqueciendo un documento inicial elaborado por la
25 actual dirección, para alcanzar los mayores consensos posibles. Es fundamental
26 llegar a acuerdos acerca del rumbo que debe adquirir Izquierda Unida en Castilla-
27 La Mancha, así como generar el mayor grado de unidad posible en torno al
28 programa, la estrategia y la estructura interna de la organización. Esto permitirá
29 poner a la dirección regional alineada con las decisiones y objetivos
30 consensuados por la organización en su conjunto.

31 Por tanto, este proceso carece de sentido si no hay una importante participación
32 de las bases de IU con el compromiso de las direcciones locales y provinciales
33 para ello. De igual modo, la actual dirección regional se compromete a estar
34 presente en la gran mayoría de encuentros para debatir el documento aprobado
35 por la Coordinadora Regional, de manera que se pueda garantizar una
36 interlocución directa. Así, garantizar la dialéctica entre las diferentes estructuras
37 de IU será el elemento que facilite la unidad mediante el consenso en torno a un
38 análisis compartido.

39 IU ha demostrado en todas las ocasiones anteriores en las que se ha enfrentado a
40 situaciones complejas una gran capacidad de resistencia, desde el
41 convencimiento de que las políticas que defendemos requieren de organizaciones
42 como la nuestra; sabiendo que todo aquello que está en riesgo, desde los
43 servicios públicos hasta la paz o la democracia misma, solo es posible
44 defenderlas con una organización que se sostenga en una militancia activa y
45 comprometida.



En este sentido, el término policrisis se ha popularizado en los últimos años para designar a los fenómenos complejos en los que vivimos inmersos/as: la coincidencia e interconexión de múltiples crisis globales —climática, política, económica, social, geopolítica— que no sólo se superponen, sino que se retroalimentan dialécticamente, creando un escenario de inestabilidad estructural permanente. Instituciones académicas y medios internacionales han adoptado este concepto para dar cuenta de una época en la que las sociedades ya no enfrentan crisis aisladas, sino un entramado sistémico de contradicciones.

Esta policrisis no es sino la manifestación contemporánea de las acuciantes contradicciones internas del capitalismo. Desde la lectura de los clásicos sabemos que el sistema está atravesado por una tensión conflictiva entre la expansión infinita de la acumulación de recursos y los límites materiales y sociales de la vida y la Tierra: la vez que el capitalismo expande su explotación hacia nuevas áreas naturales y sociales como forma de sobrevivir a una crisis, esta expansión es a la vez la semilla de su crisis futura. En el capitalismo financiarizado contemporáneo, esa lógica se intensifica: la sobreacumulación de capital sin salidas rentables genera burbujas especulativas, mientras la reproducción social y ecológica se ve cada vez más comprometida.

El concepto de policrisis permite, por tanto, comprender cómo en el capitalismo actual estas contradicciones se expresan simultáneamente en múltiples esferas:

- La crisis climática, producto del expolio sistemático de la naturaleza.
- La crisis democrática, reflejo de la incapacidad de las instituciones liberales para garantizar derechos sociales.
- La crisis de vivienda, resultado de la mercantilización total de una necesidad básica.
- La crisis del modelo productivo, vinculada a la desindustrialización, la financiarización y la precarización laboral.

La región de Castilla-La Mancha constituye un elemento más de estas dinámicas. Territorio periférico respecto a Madrid y a la Unión Europea, sufre con especial intensidad la convergencia de dichas crisis: desertificación y sequías crecientes; despoblación y auge de la extrema derecha en el medio rural; burbuja inmobiliaria en áreas urbanas tensionadas; dependencia de un modelo económico basado en agricultura intensiva, construcción y energías renovables controladas por grandes corporaciones.

80 **CRISIS CLIMÁTICA**

81 En los últimos años, Castilla-La Mancha ha vivido una sucesión de eventos
82 climáticos extremos que han transformado su paisaje físico y social. Inundaciones
83 devastadoras, como las DANAs de Toledo (2021 y 2023) o Letur (Albacete, 2024), y
84 episodios de frío extremo como la borrasca Filomena (2021), han puesto de
85 manifiesto la vulnerabilidad de la región frente a un clima desestabilizado.

86 Castilla-La Mancha, con su economía agroindustrial, sus regadíos intensivos y la
87 explotación del suelo para el turismo rural o las macrogranjas, encarna una lógica
88 del abaratamiento capitalista aplicada al territorio para la obtención de energía,
89 alimentos, trabajo y materias primas. Los monocultivos de viñedos o de olivar
90 superintensivo, por ejemplo, responden a la demanda global del mercado, pero
91 degradan los suelos, agotan acuíferos y reducen la resiliencia ecológica ante
92 eventos climáticos extremos.

93 La crisis climática en Castilla-La Mancha no afecta a todos por igual. La
94 vulnerabilidad de las zonas despobladas y con menor renta, así como los cultivos
95 familiares en reflejan una “división de clases climática”: una jerarquía de
96 vulnerabilidad donde los costes de la crisis climática recaen sobre los sectores
97 populares y rurales, mientras las élites económicas y políticas se protegen
98 mediante infraestructuras, seguros y acceso a recursos financieros.

99 La desertificación es uno de los principales riesgos. Según datos de la Agencia
100 Europea de Medio Ambiente, más del 70% del territorio castellano-manchego
101 presenta riesgo alto de desertificación. El acuífero 23 en La Mancha,
102 sobreexplotado desde los años 80, es un caso paradigmático: el regadío intensivo
103 (vid, hortalizas) agotó los recursos hídricos subterráneos, poniendo en peligro
104 tanto la agricultura tradicional como los ecosistemas (Tablas de Daimiel).

105 Las olas de calor extremo, cada vez más frecuentes, dificultan la vida en áreas
106 rurales y urbanas. Ni las viviendas ni las infraestructuras que alojan servicios
107 públicos ni los espacios al aire libre se encuentran preparados para que sean
108 espacios seguros para la totalidad de la población de una región que cuenta con
109 un número importante de población envejecida y, por ello, especialmente
110 vulnerable.

111 La borrasca Filomena fue un símbolo del “colapso” climático. El frío extremo
112 paralizó el transporte, provocó cortes eléctricos, pérdida de ganado y bloqueos en
113 carreteras secundarias que dejaron incomunicadas zonas rurales enteras. La
114 región se encuentra hoy de espaldas a estos riesgos envuelta en un negacionismo
115 climático blando, donde el PSOE no interviene para proteger a los/as
116 castellanomanchegos/as amparados en que los negacionistas duros (PP y VOX) no



se lo van a demandar nunca en una Cortes regionales monopolizadas por estos tres partidos políticos.

Salir de esta situación implica la tarea para Izquierda Unida de repolitizar la ecología: recuperar el control colectivo sobre el territorio, los recursos hídricos y la producción alimentaria. Las cooperativas agroecológicas, la reforestación comunitaria o la gestión democrática del agua en zonas afectadas por sequías y DANAs serían pasos hacia una “justicia ecológica”. Superar esta fase exige pensar más allá del “ecologismo de los ricos” y construir una política de clase que integre el cuidado de la vida como eje de emancipación.

El llamado Green New Deal o las políticas de transición ecológica promovidas por la UE no cuestionan la lógica de acumulación. Los límites del capitalismo verde hacen que se desplace la inversión hacia nuevos sectores (energías renovables, digitalización), pero reproduciendo la misma lógica extractiva. Desde Izquierda Unida, la alternativa pasa por subordinar la economía a la reproducción de la vida. Esto implica:

- Planificación democrática de la producción, con participación de comunidades locales.
- Energía comunitaria frente a macroproyectos corporativos.
- Planes de climatizaciones residenciales y urbanos.
- Movilidad sostenible basado en un tren vertebrador de la región.
- Agricultura sostenible como modelo de producción agrícola, frente a la agroindustria intensiva y extractiva.

139 CRISIS DEMOCRÁTICA

140 La cultura democrática en España y Castilla-La Mancha atraviesa una crisis
141 múltiple, desde lo institucional a lo social, donde convergen amenazas que no se
142 pueden comprender como fenómenos aislados: la reacción contra el feminismo,
143 la ofensiva sobre la memoria histórica, el resurgir del autoritarismo y el racismo, la
144 presión contra la solidaridad internacional ante el genocidio en Palestina y el
145 deterioro de los servicios públicos esenciales. En Castilla-La Mancha esas
146 tendencias se reflejan con claridad y se viven en lo local de manera muy intensa
147 en el momento en el que organizaciones como Izquierda Unida plantan cara. Si
148 bien las encuestas en la región hablan todavía de un alto porcentaje de indecisos,
149 se observa la tendencia hacia un declive relativo del PP en favor de Vox que
150 disfruta de una posición más cómoda para crecer a costa de captar parte del
151 descontento que genera las dificultades económicas y la sensación de “abandono
152 institucional” para confrontar a la clase trabajadora con discursos sobre
153 identidad, inmigración y machismo.

154 Los datos sobre violencia de género ofrecen una puerta de entrada para
155 comprender la profundidad del retroceso ideológico y material al que cada día se
156 enfrentan las mujeres en la región: en Castilla-La Mancha, hasta diciembre de
157 2024 había 5.624 casos activos de violencia de género reconocidos por el sistema
158 VioGén; de esos, 53 estaban en riesgo alto o extremo. Por provincias, Toledo lidera
159 con 2.186 casos. Además, las denuncias por violencia machista han aumentado:
160 un 7,2 % más en el segundo trimestre de 2024 comparadas con el mismo periodo
161 del año anterior, siendo 1.695 denuncias frente a 1.581. También en 2025 se
162 observa un crecimiento del orden del 4,3 %. Estas cifras muestran que la violencia
163 machista no cesa y que los mecanismos institucionales —juzgados, servicios
164 sociales— resultan insuficientes al mismo tiempo que se someten a la presión
165 social machista sobre su labor. La reacción contra el feminismo ha adoptado la
166 forma de rechazo institucional de grupos negacionistas de la violencia de género o
167 que promueven discursos contrarios al derecho al aborto, como se vio en Toledo
168 con la inclusión de asociaciones como RedMadre en espacios municipales
169 dedicadas a igualdad.

170 En Castilla-La Mancha existe una imposibilidad práctica de ejercer el derecho al
171 aborto dentro del sistema de salud pública: los hospitales del Servicio de Salud de
172 la región (SESCAM) no realizan Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE) con
173 carácter general en la sanidad pública, pues casi todos los médicos son objetores
174 de conciencia, lo cual obliga a que casi el 100 % de los abortos se hagan en
175 clínicas privadas o concertadas. Datos recientes señalan que entre 2010 y 2023 se
176 registraron en Castilla-La Mancha unas 47.239 IVEs hechas por mujeres usuarias
177 del sistema sanitario regional, pero solo 18.895 tuvieron lugar dentro de la región;



aún más, sólo se han realizado 30 interrupciones en hospitales públicos en todo ese periodo. Esto causa que muchas mujeres tengan que desplazarse a otras provincias o comunidades autónomas, con los costes económicos y sociales que ello conlleva, y que el acceso efectivo al derecho legal esté condicionado por la geografía, los medios y la vulnerabilidad de las mujeres. El PSOE ha apostado porque la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha no haya blindado el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, pese a presentar Izquierda Unida enmiendas que buscaban incorporarlo como derecho protegido en el texto estatutario.

La migración es otro eje central en la que la crisis democrática señala a trabajadores/as por su procedencia y toma por rehenes a quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad por estar pendientes de regularización. En Castilla-La Mancha, el saldo migratorio positivo se refleja en la afiliación a la Seguridad Social: en 2024 casi 100.000 trabajadores de origen extranjero cotizaron en la región. A ellos se suman quienes se hallan fuera de las estadísticas, quienes sin documentos regulares viven excluidos, invisibles, expuestos a explotación laboral, sexual, y negados al acceso a servicios básicos. Gracias al impulso de los/as compañeros/as de Villamalea, Izquierda Unida se ha hecho cargo de la tarea de defender en la región la Iniciativa Legislativa Popular que pide la regularización de las personas migrantes sin papeles, para que puedan vivir con plenitud de sus derechos en el lugar en el que trabajan.

En el verano de 2025 hemos asistido con vergüenza a cómo el gobierno de Page se ha sumado a la escalada racista en España con el ánimo de erosionar al Gobierno de coalición en España. Izquierda Unida solicitó la dimisión de la consejera de Bienestar Social que se atrevió a vincular la presencia de menores no acompañados con los disturbios racistas de Torre Pacheco. Desde el Ministerio de Juventud e Infancia se había informado de la financiación a la que se podrían acoger las CCAA para atender a los/as menores que viven hacinados en Canarias pero, aprovechando el ambiente racista, una vez más el Gobierno de Castilla-La Mancha optó por alimentar el discurso reaccionario en nuestra región y solamente Izquierda Unida se muestra capaz de mostrar un discurso en favor de los derechos de los/as menores migrantes. La realidad es que en Castilla-La Mancha tiene en sus Cortes a dos partidos racistas y a un tercero que usa su gobierno de mayoría absoluta para ser cómplice del discurso racista si estima que eso le es útil para sus objetivos políticos.

Frente a estos hechos, la reacción política y social se expresa de varias maneras. Izquierda Unida en Castilla-La Mancha ha denunciado públicamente que existe una “industria del odio” que produce y difunde bulos, mensajes de xenofobia y racismo, que compiten por atención mediática, haciendo con ello dinero en



plataformas digitales. Ciertas redes sociales actúan como amplificadoras de este tipo de discursos, haciendo que sus algoritmos favorezcan la visibilidad del odio mientras que las instituciones no actúan con la contundencia necesaria.

También la memoria histórica bajo asedio por el auge del fascismo: discursos que relativizan el franquismo, que rechazan conceptos de reparación o de verdad histórica, todo ello recuperado por fuerzas que reivindican “la unidad nacional”, “el olvido útil” o “la reconciliación” sin justicia. En Castilla-La Mancha persisten incumplimientos ampliamente documentados de la Ley de Memoria Democrática. Municipios como Llanos del Caudillo (Ciudad Real) y Alberche del Caudillo (Toledo) siguen manteniendo nombres franquistas pese a que la ley exige su retirada inmediata; estos lugares aún no han sido sancionados, incluso cuando la norma tipifica como infracciones los incumplimientos de esta naturaleza. En el Ayuntamiento de Toledo, IU ha denunciado la actitud de insumisión del gobierno local (PP-Vox) por no destinar ningún presupuesto municipal a la dignificación de espacios públicos como los patios del cementerio donde descansan víctimas del franquismo, lo que supone una omisión grave del deber legal de reconocimiento y reparación. Además, seguimos exigiendo que se retiren los restos de los dirigentes franquistas del Alcázar de Toledo, un mandato expreso de la Ley que aún no se ha cumplido plenamente. Estos casos demuestran que, aunque existan proyectos de exhumaciones, divulgación o convenios universitarios, la aplicación integral de la ley —en lo simbólico, administrativo, territorial y patrimonial— está todavía pendiente y confronta resistencias de los herederos del franquismo y el inmovilismo cómplice del gobierno de Page.

En el plano de la solidaridad internacional, la democracia también se pone a prueba con la respuesta institucional y social al genocidio en Palestina. IU ha reclamado que España se pronuncie con firmeza, que reconozca las responsabilidades políticas y que rompa relaciones con actores implicados en violaciones de derechos humanos. Se ha celebrado que organismos internacionales, como comisiones de la ONU, apoyen esas calificaciones, algo que fortalece el discurso de los derechos humanos frente al silencio o la complicidad, pero que sigue sin ser capaz de detener atrocidades de esta dimensión. En muchos municipios de la región, movimientos de solidaridad, manifestaciones, mociones institucionales han roto el ensimismamiento de la izquierda que estaba dejando la calle como otro espacio para la hegemonía social de los ultras reaccionarios. El grito contra el genocidio ha levantando conciencias y ha permitido que nos reconozcamos en las calles como la mayoría social que se moviliza contra las injusticias.

Para no sucumbir al retroceso, es imprescindible actuar desde múltiples frentes: asegurar presencia y fuerza institucional de IU para la defensa del feminismo, con



especial énfasis en la lucha contra la violencia de género; politizar la acción de solidaridad contra el racismo haciendo de IU un espacio político seguro para quienes están en situación irregular o sufren cualquier tipo de abuso; fortalecer nuestro discurso de memoria democrática y de combate contra los discursos de odio; y mantener la solidaridad internacional como elemento indispensable en un país plenamente democrático. En Castilla-La Mancha todo ello significa proteger a los más vulnerables en nuestros municipios y barrios desde nuestros valores de justicia, igualdad, memoria y feminismo.

Tampoco se puede entender a una sociedad como plenamente democrática que arrastra un enorme déficit de los servicios públicos básicos, como son la Sanidad y la Educación. En Castilla-La Mancha, las promesas de mejoras en Sanidad contrastan con una realidad persistente de deficiencias estructurales que erosionan la equidad, la calidad y la sostenibilidad del sistema. A pesar de los anuncios de planes estratégicos y de inversiones, pacientes y profesionales denuncian demoras prolongadas para tratamientos, consultas y cirugías, además de insuficiencia en la plantilla. Por ejemplo, al cierre de 2024 el promedio de las listas de espera se situaba en 113 días para una operación y 60 para que te vea un especialista en la sanidad pública regional. Estos datos conviven con críticas al sistema de información sobre listas de espera: asociaciones de consumidores denuncian diferencias notables entre lo que se consulta en encuestas ciudadanas y los datos oficiales publicados. Falta una labor de transparencia que desglose los datos por especialidades en las estadísticas, y que permitan evaluar la situación de cada hospital y comarca.

A estos datos se suma la falta de especialistas en ciertas ramas críticas como Pediatría o Medicina de Familia. La oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada es considerada insuficiente por los sindicatos, que señalan que, aunque el número de plazas ha crecido un 3 % respecto al año anterior, muchas personas graduadas en Medicina y Enfermería no conseguirán plaza y algunos profesionales optan por marcharse hacia otras comunidades o el extranjero. También pesa el retraso en el desarrollo de la carrera profesional para médicos, enfermeras, técnicos o celadores/as, una promesa incumplida que se arrastra desde la entrada en vigor de la Ley 1/2012, lo que afecta a las condiciones laborales y la capacidad de la región de retener profesionales.

Aunque Castilla-La Mancha se enorgullece de retener profesional sanitario formado en su territorio, es un discurso institucional que convive con vacantes sin cubrir, especialmente en puestos rurales o de difícil cobertura. Por otra parte, la región se prepara para aprobar una ley de tiempos de espera que pretende dar marco legal a los límites máximos de espera para consultas, intervenciones y pruebas diagnósticas, pero su efectividad dependerá realmente de los recursos



295 financieros y partidas presupuestarias que las Cortes regionales estén dispuestos
296 a aprobar.

297 En Educación, Castilla-La Mancha continúa sufriendo las consecuencias de los
298 recortes de 2012 que, a diferencia de otras comunidades, no han sido revertidos
299 completamente. Sindicatos docentes insisten en la necesidad de reclamar la
300 carga lectiva más baja: 18 horas en Enseñanza Secundaria, 23 en Primaria, como
301 medio para mejorar la atención individualizada, coordinación docente y favorecer
302 una mejor relación con las familias. Aunque los datos nacionales muestran que
303 Castilla-La Mancha tiene uno de los mayores porcentajes de alumnado en centros
304 públicos obligatorios —etapas de infantil, primaria y secundaria—, el peso del
305 concierto educativo y de la privada no concertada crece en ámbitos específicos,
306 especialmente en FP y modalidades no presenciales. Estudios de CCOO alertan
307 de un incremento del alumnado matriculado en Formación Profesional privada a
308 distancia de más del 1.400 % desde 2015 para grados medios, y también
309 aumentos muy superiores en grados superiores, comparado con un crecimiento
310 mucho más modesto en la oferta pública. Este desplazamiento hacia lo privado o
311 concertado agrava desigualdades y pone de manifiesto que la oferta de plazas
312 públicas es incapaz de absorber la demanda creciente, especialmente en FP.

313 Estos déficits en Sanidad y Educación en CLM no otra cosa que manifestaciones
314 de una crisis democrática estructural, en la que los derechos fundamentales
315 formales —acceso a sanidad pública, a educación de calidad, igualdad— chocan
316 con barreras materiales, institucionales y sociales. La demora en intervenciones
317 sanitarias, la falta de transparencia, la precariedad profesional, los recortes
318 heredados, la privatización creciente de la oferta educativa, la atención deficitaria
319 a quienes tienen necesidades especiales o viven en zonas rurales, son todas
320 piezas de un mismo mosaico de desigualdad y deterioro del Estado social
321 regional.

322 Para que Castilla-La Mancha deje de ser una región donde el derecho solo existe
323 de manera formal, hacen falta políticas de izquierda. Revertir completamente los
324 recortes de plantilla, asegurar la financiación suficiente tanto para la Sanidad
325 como para la Educación, blindar los derechos del profesorado y del personal
326 sanitario, mejorar la transparencia y el acceso a datos públicos actualizados,
327 expandir la oferta pública en Formación Profesional y asegurarse de que la
328 educación especial y los apoyos llegue a todo el alumnado que los necesite sin
329 depender del conciertos o de personal público sobreexplotado.



330 **CRISIS DE VIVIENDA**

331 La vivienda en Castilla-La Mancha se ha convertido en un síntoma claro de las
332 contradicciones del capitalismo inmobiliario y de las desigualdades crecientes:
333 aquello que debería ser un derecho básico —el hogar, la seguridad, la
334 estabilidad— se transforma en un bien financiero, en causa de exclusión,
335 desplazamiento, especulación y abandono institucional. Durante la burbuja
336 inmobiliaria española, Castilla-La Mancha fue una de las regiones que
337 experimentó uno de los crecimientos residenciales más vertiginosos del país.
338 Ciudades como Toledo, Guadalajara o Illescas, en el corredor metropolitano de
339 Madrid, vivieron un boom urbanístico, con urbanizaciones ligadas al crecimiento
340 especulativo, con barrios nuevos, expansiones sin infraestructuras consolidadas,
341 y miles de viviendas construidas bajo la lógica de demanda financiera más que de
342 necesidad social. Cuando estalló la crisis de 2008, muchas de esas viviendas
343 quedaron vacías, barrios sin terminar, hipotecas impagadas, familias
344 desahuciadas, y un mercado que había apostado por el valor inmobiliario como
345 acumulación de capital, sin amortiguar los riesgos sociales.

346 Hoy, la doble cara del mercado de la vivienda en Castilla-La Mancha es evidente:
347 por un lado, en las áreas más próximas a Madrid (Guadalajara, La Sagra, Toledo)
348 los precios se han disparado; jóvenes trabajadores, personas con ingresos medios
349 y bajos, se ven obligados a desplazarse hacia periferias aún más lejanas, asumir
350 costes de transporte, peores comunicaciones y un menor acceso a servicios para
351 poder permitirse una vivienda digna. Por otro lado, en los pueblos rurales abundan
352 viviendas vacías, degradadas, cientos de inmuebles sin uso, a menudo
353 deteriorados, y con una administración que no siempre interviene por falta de
354 interés o recursos para rehabilitarlas y ponerlas al servicio de quienes las
355 necesitan. Este desequilibrio demuestra que la vivienda, más que el punto de
356 partida a partir del cual construir nuestra propia vida, ha sido convertida en un
357 activo financiero, en valor patrimonial, en objeto de especulación, cuando lo que
358 hace falta es que sea garantía social de una vida digna, con arraigo y en
359 comunidad.

360 Los datos más recientes refuerzan esta lectura crítica: el precio medio de la
361 vivienda en Castilla-La Mancha alcanzó los 945 €/m² en el cuarto trimestre de
362 2024, con Cuenca liderando los incrementos provinciales (+28,3 %) hasta
363 1.115€/m². Guadalajara mantiene los precios más altos en muchas mediciones,
364 aunque con algunas oscilaciones. En Toledo y Ciudad Real viven un incremento
365 sostenido de los precios. En cuanto al alquiler, la subida ha sido igualmente
366 preocupante: durante 2024 los precios en CLM crecieron alrededor de un 10,4 %
367 interanual, con Toledo, Guadalajara y Cuenca entre las provincias que más han
368 visto subir sus rentas. Y aunque haya municipios rurales donde la vivienda se
369 abarate, el estado de deterioro de muchos de esos inmuebles son los que tiran la



media a la baja y, en cualquier caso, es incapaz de compensar la presión en las zonas más pobladas.

La combinación de precios elevados, una oferta pública inexistente, el retraso en políticas de regulación y la precariedad económica de mucha gente conduce a que el derecho constitucional a la vivienda sea en la práctica casi inaccesible para muchos. Aunque Castilla-La Mancha no sea de las comunidades con precios más altos de España, la capacidad económica de la clase trabajadora de la región muestra enormes dificultades para pagar un alquiler de una vivienda decente, comprometiendo en ello una parte muy significativa de los ingresos.

En este contexto, Izquierda Unida Castilla-La Mancha ha denunciado que el aumento de ejecuciones hipotecarias continúa mientras la Junta mantiene su parque público de viviendas abandonado. Esta denuncia es indicativa de cómo la política pública no ha sido eficaz para prevenir desalojos ni para poner en valor las viviendas de titularidad pública o semipública que podrían aliviar la tensión de acceso a la vivienda. Además, en estos años también ha quedado de manifiesto el fracaso de políticas como el bono de alquiler joven, haciendo en la práctica que aquellos recursos beneficiosos para jóvenes terminen siendo captados principalmente por los rentistas.

IUCLM plantea un fuerte parque público de viviendas pensando en todo el amplio espectro de la clase trabajadora a través de una empresa pública regional de vivienda. Que se construyan no sólo destinadas al alquiler social, sino también al alquiler asequible, entendiendo esto como una política integral para la clase trabajadora, no solo como asistencia para los más vulnerables. Poniendo especialmente el foco en la construcción de vivienda pública en los corredores del Henares y La Sagra, y en las capitales de provincia; poniendo a su vez en marcha un nuevo urbanismo residencial adaptado al cambio climático, con zonas verdes, servicios públicos, espacios comunitarios, eficiencia energética y habitabilidad digna. A ello se debe añadir la rehabilitación de viviendas en zonas rurales para evitar su degradación o abandono; y regulaciones que limiten los alquileres de temporada y frenen la proliferación de vivienda turística como principal elemento que expulsa a habitantes permanentes y encarece el alquiler ordinario.

En España y en Castilla-La Mancha el acceso a la vivienda deja de ser opción individual para convertirse en política de clase. La solución no está en medidas parciales ni asistencialistas, sino en una estrategia integral que articule parque público real, regulación del mercado, redistribución territorial, transparencia, y recuperación de vivienda vacía o infrautilizada. Las políticas que promueven vivienda privada o público-privada sin control de precios o sin obligaciones de uso asequible o social agravan la desigualdad. La rehabilitación en pueblos pequeños y la intervención en zonas rurales abandonadas deben acompañarse de nuevos



409 servicios públicos que absorban nueva población trabajadora, a través
410 fundamentalmente del transporte público, si no, se reproducen los factores que
411 conducen a la despoblación y el abandono de las zonas rurales.

412 La vivienda debe ser uno de los ejes centrales de la acción política de IUCLM para
413 acabar con la función de trasvase de rentas del trabajo a rentas del capital que
414 actualmente tiene basado en precios inaccesibles, parques públicos
415 abandonados, desequilibrio territorial, especulación de suelo y vivienda, y una
416 administración que muchas veces actúa como facilitadora del mercado más que
417 protectora del derecho a la vivienda. Para superar esta crisis de la vivienda se
418 necesita desbordar la lógica del capital inmobiliario, recuperar la vivienda como
419 derecho, invertir en parque público, rehabilitar lo construido, regular los precios,
420 fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas de urbanismo y
421 vivienda, y garantizar que la vivienda no sea fuente de ganancia financiera sino de
422 dignidad, comunidad y estabilidad vital.

423 CRISIS DEL MODELO PRODUCTIVO

424 La crisis del modelo productivo en Castilla-La Mancha revela una tensión
425 estructural: mientras España se propone transitar hacia una economía más
426 tecnificada, innovadora, electrificada y sostenible, muchas de las regiones
427 periféricas, entre ellas Castilla-La Mancha, siguen atrapadas en dinámicas
428 extractivistas, de dependencia productiva y de debilitamiento social. Las
429 promesas de modernización conviven con realidades profundamente regresivas:
430 explotación intensiva del territorio hasta su agotamiento, abandono rural,
431 precarización laboral, y concentración de los beneficios en quienes controlan el
432 capital productivo, mientras que las comunidades locales obtienen poco más que
433 empleo temporal, salarios bajos, niveles elevados de siniestralidad laboral
434 degradación ambiental y emigración.

435 La situación laboral en Castilla-La Mancha muestra una mezcla de desempleo
436 estructural, precariedad normalizada y una siniestralidad que ha vuelto a cifras
437 dramáticas: según la EPA del primer trimestre de 2025 la región sumó 138.300
438 personas desempleadas y una tasa de paro del 13,27 %, con un desempleo juvenil
439 que alcanza el 31,34 %, lo que evidencia la expulsión sistemática de las y los
440 jóvenes del mercado laboral digno. En términos provinciales, los registros más
441 duros en valor absoluto recientes sitúan a Toledo como la provincia con más
442 personas en paro (44.317), seguida de Ciudad Real (31.348), Albacete (21.364),
443 Guadalajara (12.193) y Cuenca (8.919).

444 La precariedad se manifiesta en la persistencia de una contratación temporal y
445 parcial que impide la estabilidad salarial y la emancipación: aunque las
446 estadísticas nacionales recogen una consolidación relativa de contratos
447 indefinidos tras la reforma laboral, la realidad cotidiana —reflejada también en los
448 informes regionales de empleo— es que muchos puestos creados siguen siendo
449 de baja calidad, estacionales (agricultura, construcción, hostelería) o con
450 jornadas parciales que condenan a salarios insuficientes y a la vulnerabilidad
451 económica. Esta precariedad alimenta una evidente cadena de explotación:
452 trabajadores/as expuestos a contratos precarios son quienes más sufren la
453 exposición a condiciones inseguras en el puesto de trabajo, y ello se refleja en la
454 siniestralidad laboral. 2024 cerró con un balance trágico en Castilla-La Mancha
455 con 58 trabajadores/as fallecidos (50 en jornada y 8 in itinere, un incremento del
456 75,8% respecto al año anterior) y una fuerte alza de accidentes graves. La
457 tendencia en 2025 se mantiene con más de 15.600 accidentes en los primeros
458 seis meses y 20 fallecidos en ese mismo periodo. En conjunto, desempleo alto en
459 determinados núcleos (con especial presión en comarcas industriales y en
460 ciudades medias como Talavera o Puertollano), contratos temporales y a tiempo
461 parcial que impiden ingresos dignos, y una siniestralidad laboral en aumento



muestran cómo la región está pagando con vidas y con la expulsión social de grandes franjas de su población la persistencia de un modelo productivo que precariza el trabajo y externaliza los costes de la seguridad. Para revertirlo hacen falta medidas dirigidas a la reducción de la temporalidad con empleo de calidad, planes de formación y recualificación, y un reforzamiento de la inspección de trabajo.

El peso de los sectores de baja productividad en la economía regional sigue siendo alto. El sector primario —agricultura, ganadería y pesca— emplea a 49.170 personas, lo que equivale al 7 % del total de la comunidad autónoma. Muchos de estos empleos se caracterizan por la temporalidad, los contratos estacionales o discontinuos, la vulnerabilidad ante los vaivenes climáticos, el precio de los insumos, y la dependencia de subvenciones como las de la PAC (hoy en día en cuestión ante la nueva prioridad de la UE: el armamento). En paralelo, se observa un envejecimiento marcado del tejido laboral agrario: más de la mitad de los trabajadores del sector tienen 45 años o más; las y los jóvenes representan una proporción escasa, lo que anticipa un relevo generacional muy frágil que terminará por derivar en una acumulación de tierras desmesurada por parte de los grandes capitales nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, la agricultura intensiva, la ganadería industrial y los monocultivos empujan al desgaste de los ecosistemas: pérdida de fertilidad del suelo, contaminación de acuíferos, emisiones de gases de efecto invernadero, fragmentación del paisaje, reducción de la biodiversidad. Todo ello demuestra que la extracción de la naturaleza, lejos de ser un simple sector económico, es un modo dominante de producción que socava la base misma que sostiene la economía local.

Frente a esta dependencia del primario, los sectores tecnificados y de mayor valor añadido crecen, pero tienen aún limitaciones: la industria en CLM ha aumentado su peso en el PIB, superando el 20 % en los últimos años. Además, el empleo en actividades de I+D+i ha crecido un 55 % en la última década. Pero ese crecimiento tecnológico está adoptando el mismo modelo extractivista: muchas veces ligado a subvenciones, a la especulación, con empleos vinculados a contratos de formación y con una capacidad muy limitada de beneficiar por igual a todos los territorios y a todos/as los/as trabajadores/as. Los beneficios redistributivos son limitados, los empleos de calidad siguen concentrándose en los grandes núcleos urbanos y las y los jóvenes cualificados continúan saliendo de la región ante la falta de oportunidades.

Esa lógica especulativa reaparece también en la “transición ecológica”: por ejemplo, los macroparques renovables. Al ser promovidos por grandes capitales, replican una lógica extractiva donde la tierra se cede o se expropia, los beneficios se capitalizan mientras los empleos locales son temporales, escasos e

501 insuficientes para compensar los costes sociales asociados (uso del suelo,
502 impacto paisajístico, requerimientos de infraestructuras, etc.).

503 La precariedad laboral aparece como consecuencia inevitable de este modelo
504 productivo. El sector agrario destaca por contratos temporales o fijos
505 discontinuos, pero también en la industria auxiliar, en la construcción, en el
506 turismo, la hostelería o en puestos logísticos, que crecen pero sin aportar
507 estabilidad laboral. El desempleo, aunque ligado a la tendencia nacional de
508 descenso generalizado, sigue siendo un factor estructural en zonas rurales donde
509 la industria es escasa, y donde la dependencia del empleo primario o de la
510 agricultura limita las posibilidades.

511 La implantación de macrogranjas (explotaciones ganaderas intensivas de más de
512 2.000 plazas de cerdos) en Castilla-La Mancha se sitúa en la intersección de tres
513 vectores: (i) economía rural y tejido cárnico, (ii) protección del agua frente a
514 nitratos y (iii) sostenibilidad medioambiental y aceptación social en los pueblos.
515 Tras cerrarse la moratoria (2024) y abrirse la vía del biometano, la reactivación de
516 61 proyectos (2025) en 43 municipios de la región vuelve a situar el foco en cómo
517 debe ser el modelo de crecimiento y cuáles son los límites de sostenibilidad que
518 puede soportar el territorio. En este sentido, el modelo que propone el Gobierno
519 regional hace que colisionen los tres vectores, haciendo que el desarrollo rural se
520 haga incompatible con el proceso de descontaminación de nitratos y, ambos, de
521 espaldas a la ciudadanía que provoca una movilización vecinal como única
522 palanca de control democrático.

523 En 2022, el Gobierno regional aprobó una moratoria para nuevas macrogranjas
524 porcinas (o ampliaciones) que quedó sin efecto el 31 de diciembre de 2024. El fin
525 de la moratoria en enero de 2025 responde a la aprobación de una legislación
526 reguladora (Decreto 99/2024) que prohíbe el esparcido sin tratamiento previo de
527 purines, las balsas de purines a menos de 2.000 metros de los núcleos de
528 población, restricciones estacionales a su uso o la prohibición de entrada de
529 purines de otras regiones. Sin embargo, recoge de manera explícita que la
530 normativa facilita la implantación de macrogranjas y el impulso de las plantas de
531 biogás para el tratamiento de sus residuos.

532 La entrada en vigor de este decreto ha sido presentada por la Junta como un
533 endurecimiento de la gestión de purines, “sustitutivo” de la moratoria y
534 compatible con reactivar expedientes si cumplen la nueva regla técnica.
535 Plataformas vecinales e Izquierda Unida han considerado la normativa
536 insuficiente y un coladero que tiene como principal finalidad la reactivación de los
537 expedientes de nuevas instalaciones suspendidos por la moratoria.



538 Dentro del vector referido a la economía rural, hay que partir de que los
539 principales grupos empresariales agro-exportadores han identificado la
540 explotación de la carne de cerdo como uno de los sectores más rentables. Las
541 macrogranjas permiten la explotación de terrenos con tendencia al
542 despoblamiento y, por tanto, con precios de suelo e inversiones reducidas y
543 escasos costes de mantenimiento. En ellas, se produce carne de escasa calidad,
544 en condiciones muy pobres de bienestar animal, empleando tan solo a entre 2 y 4
545 personas por explotación. Esta carne se vende a mataderos de grandes empresas,
546 dirigidas a la exportación e impulsadas por una fuerte demanda coyuntural de
547 Asia. Esta demanda coyuntural y alta dependencia de la exportación hace que,
548 además, los ciclos de rentabilidad de estas explotaciones sean reducidos y
549 puedan abandonar la actividad de manera temprana dejando un espacio más
550 contaminado e inhabitable.

551 En cuanto a la protección del agua frente a la contaminación por nitratos, Castilla-
552 La Mancha es en 2025 la comunidad con mayor proporción de “zonas vulnerables
553 a nitratos” (ZVN) de España —en torno al 46–47 % de su superficie— y con
554 decenas de municipios que han superado puntualmente el límite legal de nitratos
555 en agua potable. Datos recientes señalan que decenas de municipios vieron
556 comprometida la calidad de sus aguas (superaron 50 mg/L de nitratos en algún
557 momento) condicionando la potabilidad de sus fuentes de consumo humano.
558 Esta circunstancia, que pretende ser utilizada por el Gobierno regional para el
559 desarrollo del “Plan de biometanización”, entra en contradicción con la apuesta
560 por incrementar la expansión ganadera intensiva y acrecentar con ello la presión
561 sobre los acuíferos.

562 El potencial contaminador de agua y aire, así como la mayor vulnerabilidad de los
563 acuíferos ha generado una respuesta social en la región con movimientos
564 ciudadanos como Stop Macrogranjas, Pueblos Vivos Cuenca o Bullaque Vivo.
565 Estas organizaciones han canalizado la oposición ciudadana contra la
566 reactivación de los proyectos paralizados por la moratoria, poniendo el foco en los
567 problemas con la gestión de nitratos, malos olores, impacto en los acuíferos y
568 espacios naturales protegidos y escepticismo hacia la capacidad de control de
569 estas instalaciones por parte de la administración autonómica.

570 Izquierda Unida defiende un modelo ganadero que sea útil al territorio y permita la
571 viabilidad del sector sin incurrir en prácticas agresivas hacia el entorno y la
572 ciudadanía. Eso pasa por una nueva moratoria que paralice con carácter
573 inmediato la tramitación de nuevas macrogranjas en la región hasta que se
574 disponga de una nueva normativa realmente garantista.



La regulación al respecto debe prohibir nuevas macrogranjas e imponer un máximo de vida útil a las ya existentes. Y debe hacerlo dentro del marco de una Ley Autonómica de Agricultura Local que emplee los recursos de la PAC para incentivar la producción sostenible de alimentos y dirigida a la transición hacia un modelo de Ganadería Familiar, de adaptación y mitigación ante la crisis climática, cumplidora con los compromisos medioambientales recogidos en la normativa europea y de promoción de la ganadería extensiva u otros modelos adaptativos que compartan sus valores económicos, ambientales y sociales. A partir de este marco legal, será necesario acompañarlo de una normativa de desarrollo que recoja una planificación comarcal prudente combinada con criterios de “carga ganadera por hectárea útil” y ordenación territorial para que la capacidad de explotación de suelo agrícola no quede saturada, así como procesos de participación temprana que permita a la ciudadanía ejercer su derecho a incluir en los procesos deliberativos sobre el modelo de explotación ganadero en su municipio.

Paralelamente, desde finales de 2024 y a lo largo de 2025, la Junta ha impulsado un Plan Regional de Biometanización 2024-2030, actualmente sometido a Evaluación Ambiental Estratégica e información pública (julio de 2025). El plan sitúa el biometano como solución para gestionar purines y biorresiduos como estrategia de transición energética y solución a la contaminación por nitratos. En dicho plan se cuantifica el potencial regional de 8,1 TWh/a con una capacidad de tratamiento de residuos orgánicos de 15,7 millones de toneladas anuales y se ordena la implantación territorial de entre 100 y 200 nuevas plantas.

Como ocurre con las macrogranjas, el Gobierno regional actúa de comercial del capital especulativo (habla de “despliegue del sector del biogás” en la región) vendiendo a la ciudadanía estas instalaciones como actividades sin ningún tipo de impacto, generadoras de empleo y elemento clave para la gestión de residuos de las macrogranjas porcinas.

El Ministerio para la Transición Energética y Reto Demográfico (MITECO) determina en su documento “Hoja de Ruta del Biogás” este tipo de instalaciones como colaboradoras en el cumplimiento de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero recogidos en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. Efectivamente, son instalaciones que ya existen en nuestra región, que funcionan a pequeña escala y que resultan beneficiosas para el tratamiento medioambientalmente sostenible de residuos orgánicos de la actividad agrícola y ganadera ya existentes, que le son propias del territorio y forman parte de la economía rural.

La realidad es que este plan presenta unas cifras de empleabilidad (25 personas por planta) que no se corresponde con la realidad (la automatización de los



procesos lo reduce a menos de 7). Desvirtúa la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética al promocionar actividades con una alta generación de gases de efecto invernadero, como son las macrogranjas, como principal materia prima para alimentar las plantas de biogás. Es decir, para poder especular con la generación de biogás necesitan multiplicar la generación de residuos perjudiciales para el medio ambiente. De nuevo, la movilización ciudadana está siendo decisiva para poner en el debate el bienestar ciudadano por encima de la especulación. En la mayoría de los municipios que han sido señalados como eventuales receptores de estas instalaciones se constata un elevado consenso social en su contra, solicitando una mayor distancia de los núcleos de población, un límite al número de toneladas de residuos gestionados por cada planta, o directamente el bloqueo en la concesión de licencias de obras y de actividad. Como una extensión de la movilización contra las macrogranjas, se han constituido 30 movimientos vecinales para frenar el Plan con manifestaciones y presentando alegaciones a los planes de la Junta.

Desde Izquierda Unida no nos oponemos a la creación de este tipo de instalaciones, que ya se cuenta con 50 de ellas en la región, sino a la perversidad de la generación de residuos por el mero lucro. Por ello, apostamos por una nueva normativa en la que se establezca que este tipo de instalaciones sean de propiedad y competencia municipal, al igual que lo son otras instalaciones de gestión de residuos como los puntos limpios. Con financiación de la Junta de Comunidades, deben ser los municipios los que tengan capacidad de decisión sobre su necesidad, conveniencia, tamaño y control. Que no sea un negocio especulativo, sino que pueda prestar un servicio público a la economía agrícola local.

En cuanto a la gestión de los recursos hídricos de la región, Castilla-La Mancha funciona hoy como un espejo en el que se reflejan las tensiones entre modelo productivo, soberanía territorial, justicia social y ecología política. No se trata únicamente de decidir cuánta agua se libera o se embalsa; se decide quién habita el territorio, quién controla los recursos, qué vidas y qué economías se sostienen y cuáles se sacrifican. El trasvase Tajo-Segura y el Pacto del Agua regional son los dos grandes nodos donde confluyen —y chocan— esas decisiones: por un lado, una infraestructura de alcance interregional que reparte agua en clave terciaria y agrícola hacia el Levante, y por otro, una búsqueda de consenso autonómico —el Pacto del Agua y la Mesa del Agua— que intenta poner en pie una estrategia regional frente a la presión interterritorial y el impacto del cambio climático. Ambos, sin embargo, quedan sometidos a contradicciones políticas y técnicas que ponen en riesgo la sostenibilidad del propio Tajo, el abastecimiento urbano, los acuíferos manchegos y la viabilidad de ecosistemas y comunidades ribereñas. La discusión no es neutral: bajo la apariencia técnica se esconden conflictos de



654 poder entre usuarios grandes (regadíos intensivos, regadíos industriales, lobbies
655 agrícolas, operadores hidráulicos) y demandas sociales (abastecimiento humano,
656 caudales ecológicos, agricultura familiar, turismo rural).

657 La primera evidencia material de esta tensión son los embalses de cabecera. En
658 2025 la Comisión de Explotación del Trasvase autorizó volúmenes significativos en
659 varios momentos que muestran que el mecanismo del trasvase sigue operando
660 con fuerza. Estas autorizaciones las toma la Administración central y se apoyan en
661 reglas de explotación; sin embargo, su ejecución provoca reacciones políticas,
662 judiciales y sociales en Castilla-La Mancha, donde se denuncia que los
663 desembalses no siempre respetan la salud ecológica del propio río ni las
664 sentencias sobre caudales mínimos dictadas por los tribunales.

665 Para las poblaciones ribereñas, el trasvase significa menos caudal circulante,
666 agua de peor calidad y mayor vulnerabilidad ante episodios de sequía prolongada.
667 Organizaciones ecologistas han documentado los impactos: reducción de
668 caudales, empeoramiento de la calidad de las masas de agua, pérdida de hábitats
669 y presión sobre humedales como las Tablas de Daimiel, que históricamente han
670 sufrido por la sobreexplotación de acuíferos manchegos. Esta lógica extravista—
671 los beneficios del agua trasladados fuera, los costes ecológicos y sociales
672 soportados por las comunidades locales— pone de manifiesto la voluntad de una
673 mayoría social en la región que apuesta por cambiar el modelo.

674 La tentación de soluciones puntuales —desaladoras, obras hidráulicas— no
675 sustituye a una política integral que incluya auditorías hídricas, reducción
676 imperativa de consumos ineficientes, reorientación de cultivos hacia modelos
677 menos demandantes de agua, gestión democrática de derechos y reparación a
678 cuencas afectadas. En otras palabras: no bastan medidas aisladas; hace falta
679 cambiar prioridades productivas y arrinconar la lógica que convierte el agua en un
680 recurso barato para la expansión de los beneficios privados.

681 Para Izquierda Unida la prioridad es clara: reclamar que el agua se reconozca
682 como derecho humano esencial dentro de cualquier política de gestión del agua.
683 Con episodios de sequía más frecuentes y extremos meteorológicos que alteran
684 estacionalidades, la planificación hídrica debe incorporar el concepto de derecho
685 humano, garantizar medidas de ahorro real, la modernización de riegos, la
686 protección de humedales y, en definitiva, reorganización del modelo productivo.
687 Eso implica cuestionar modelos intensivos de regadío que demandan caudales
688 elevados, y promover alternativas agroecológicas que reduzcan huella hídrica y
689 generen empleo estable. Significa también que las inversiones europeas y
690 nacionales para la “transición” deben condicionarse a criterios de soberanía
691 hídrica y reparto justo de beneficios. Mientras esto no sea norma, el agua



692 continuará siendo un recurso estratégico que reproduce desigualdades: la riqueza
693 de unos pocos frente a la precariedad ambiental y la inseguridad de muchos.

694 En definitiva, el contraste entre lo que proclama la política institucional —
695 “economía productiva”, “innovación”, “transición ecológica”, “digitalización”,
696 “renovables”— y lo que efectivamente sucede en muchos territorios de Castilla-
697 La Mancha pone de relieve que no basta con cambiar etiquetas, se trata de
698 redefinir el modelo productivo en profundidad: qué produce, para quién, con qué
699 costes ecológicos, con qué derechos laborales, con qué distribución del valor, con
700 qué capacidad de sostenibilidad social. Un modelo extractivista no se remedia
701 poniendo paneles solares si eso no cambia quién controla la energía, qué se hace
702 con los beneficios, cómo se reinvierten en las comunidades afectadas, y si se
703 minimizan los impactos ambientales.

704 Toda crisis democrática también es crisis productiva, porque el poder económico
705 define qué sectores crecen, qué inversiones se hacen, qué territorios se priorizan y
706 qué personas quedan fuera. En Castilla-La Mancha, la lógica dominante sigue
707 favoreciendo la acumulación de capital sobre vidas y ecosistemas, apuesta por lo
708 rápido, lo visible, lo rentable, más que lo sostenible, lo justo o lo autónomo.
709 Reconocer esto es imprescindible si se quiere plantear alternativas reales:
710 diversificar la producción, apoyar cooperativas, favorecer la agroecología, los
711 circuitos cortos, las empresas tecnológicas locales, la I+D+i en manos públicas, la
712 transición energética democrática, la participación comunitaria en las decisiones
713 sobre uso del territorio, el control ambiental, la formación local para empleos de
714 calidad, la recuperación de paisaje productivo abandonado. Sólo así podrá
715 Castilla-La Mancha evitar ser meramente extractora y convertirse en protagonista
716 de su propio desarrollo, con justicia social, dignidad y sostenibilidad.